

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Obras Publicas y Vivienda Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 10.590/2011

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: CO-02160/2011 Matrícula: 16-58FRZ- Titular: Alexandru Balogh Domicilio: AV Hispanidad 4 Co Postal: 28350 Municipio: Ciempozuelos Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 15 de Abril de 2011 Vía: A4 Punto Kilométrico: 432 Hora: 20:25 Hechos: transporte de mercancías desde Madrid hasta Pilas en vehículo ligero, careciendo de autorización de transporte. Transporta congelados. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-02425/2011 Matrícula: 94-06FGP- Titular: TTES. Ledesma Chaparro, S.L. Domicilio: C) La Villa, Nº 17 Co Postal: 14730 Municipio: Posadas Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 20 de Junio de 2011 Vía: NIV Punto Kilométrico: 396 Hora: 16:54 Hechos: transporte de mercancías desde Posadas hasta Sax en vehículo pesado con autorización de transporte privado complementario no acreditando la relación laboral del conductor con el titular de la autorización. Transporta un cargamento de leña. Normas Infringidas: 142.9 LOTT 199.9 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00

Expediente: CO-02442/2011 Matrícula: SE-003678-DL Titular: Triotrans SL Domicilio: Urb Camelias, E1C Co Postal: 41020 Municipio: Sevilla Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 16 de Junio de 2011 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 11:12 Hechos: transporte de mercancías desde Alcolea hasta Sevilla sin aportar 0:25 disco/s desde la fecha 17/05/2011 hasta la fecha 13/06/2011. \$@\$ tampoco aporta certificado de actividades conductor. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-02539/2011 Matrícula: 63-21CTW- Titular: Excavalider, S.L. Domicilio: C) Valladolid, Nº 9 Co Postal: 29680 Municipio: Estepona Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 8 de Junio de 2011 Vía: A-318 Punto Kilométrico: 12 Hora: 11:10 Hechos: utilización de hojas de registro no homologadas con el aparato de control tacografo utilizado. Tacografo e1 85. Disco utilizado e1 83. Tacografo marca Siemens con Nº 17224957. Normas Infringidas: 142.4 LOTT 199.4 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 301,00

Expediente: CO-02642/2011 Matrícula: 61-39DKM- Titular: Refrigerados Lácteos, S.A. Domicilio: Pol. Ind. Quemadillas, Nave 14 Co Postal: 14014 Municipio: Córdoba Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 1 de Julio de 2011 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 10:50 Hechos: realizar un transporte privado en vehículo ligero con mercancías perecederas (queso fresco y pollo), desde Córdoba hasta La Carlota, llevando caducado el certificado de conformidad para el transporte de mercancías perecederas des-

de abril del 2011. Porta distintivos FRB-X 04/2011. Normas Infringidas: 140.26.2 LOTT 197.26 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-02643/2011 Matrícula: 44-77FKH- Titular: Montero Montero, Rafael Domicilio: C) Borja Pavón Nº 3 3º4 Co Postal: 14700 Municipio: Palma del Río Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 6 de Julio de 2011 Vía: A431 Punto Kilométrico: 53 Hora: 09:31 Hechos: transporte de mercancías desde Palma del Río hasta Peñaflor sin haber pasado la revisión periódica del aparato tacografo. Ultima revisión periódica según placa de montaje de fecha 17/02/2009. Circula en vacío. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-02653/2011 Matrícula: 65-35DSB- Titular: Cabello Pérez, Juan Domicilio: C) Francisco Espejo, Nº 41 Co Postal: 14910 Municipio: Benamejí Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 8 de Julio de 2011 Vía: N432 Punto Kilométrico: 238 Hora: 00:34 Hechos: transporte de mercancías desde Benamejí hasta Valdivia sin haber efectuado las impresiones al inicio y al final del viaje al carecer de tarjeta de conductor en vigor. En el momento de la parada el conductor introduce la tarjeta en el tacografo y se observa caducada desde el 03/11/2010 por no haber solicitado su renovación. Normas Infringidas: 140.22 LOTT 197.22 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 3.301,00

Expediente: CO-02702/2011 Matrícula: 28-96GCD- Titular: Jiménez Moreno, Carmen Domicilio: Bda. De La Paz, Nº 29-1º-A Co Postal: 23700 Municipio: Linares Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 21 de Julio de 2011 Vía: A4 Punto Kilométrico: 399 Hora: 21:09 Hechos: transporte de mercancías desde Guarroman hasta Sevilla sin haber pasado la revisión periódica del aparato tacografo. Ultima revisión periódica según placa de montaje de fecha 26/03/2008. Se le retira ticket de datos técnicos y fecha de instalación el 16/02/2006. Transporta conejos. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-02722/2011 Matrícula: CO-001845-AW Titular: Vida Corpas Pablo Domicilio: Lozano Sidro, 16 Co Postal: 14800 Municipio: Priego de Córdoba Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 13 de Mayo de 2011 Vía: A431 Punto Kilométrico: 4 Hora: 11:33 Hechos: transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba realizando transporte publico de mercancías en vehículo ligero al amparo de autorización caducada, revocada o sin validez. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación, sita en C/ Tomás de Aquino, 1C/ Tomás de Aquino, 1 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Córdoba, 1 de diciembre de 2011.- El Instructor, Antonio Gálvez Arjona.